**ACTA MUNICIPAL NÚMERO ONCE**-:**Sesión Ordinaria Celebrada por El Concejo Municipal de la Ciudad de Armenia, Departamento de Sonsonate, a las QUINCE, horas del día MIERCOLES DIEZ del mes de ABRIL del año dos mil diecinueve.- Reunidos los Miembros del Concejo Municipal, convocados al efecto por el Señor Alcalde Municipal Propietario, Ingeniero Carlos Alberto Molina López, con la asistencia del Señor Síndico Municipal Licenciado Jhuran Efraín Osorio Barahona, de los Regidores Propietarios nominados del Primero al Octavo por su orden: Ingeniero Gerardo Erdulfo Torres Melgar, Señor Héctor Manuel Aquino Guardado, Señor Carlos Roberto Polanco Orellana , Señor Luis David Magaña Renderos, Señor Sergio José Argueta Criollo, Señor Marcial Arnoldo Ramírez Navas, Profa. Josefina Marroquín Mancía, Señora Cristela Candelaria del Carmen González Alfaro, de los Regidores Suplentes: Licenciado Kevin Cristopher Bruni Martínez, Señora Dora Beatriz Beltranena de Mancía, Señor Jorge Ernesto Fernández Espinoza, y de la Secretaria de actuaciones Licenciada Yasmín Karina Martínez Torres. Presidió el Señor Alcalde Municipal, con el establecimiento del Quórum correspondiente, Acto seguido la declaró abierta, se dió lectura al Acta anterior, la cual después de discutirse fué aprobada en todas sus partes y sin modificaciones; así mismo se le dió lectura a la correspondencia recibida para el trámite correspondiente, tratándose a continuación los Acuerdos que se describen:**

**ACUERDO NÚMERO UNO**.- El Concejo, en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal en vigencia, y con el fin de darle el trámite correspondiente a distintos Gastos que requieren de su legalización, en Consecuencia por Unanimidad, ACUERDA: AUTORIZAR a la Sección de la Tesorería Municipal, para que del Fondo Común Municipal y Fondo FODES, realice los Gastos Presupuestarios siguientes:

1. COMPRA de 1 Uniforme para DONAR al Club Deportivo Desarmadores de la Finca La Gloria de ésta Jurisdicción, el cual servirá para participar en diferentes Torneos de Fútbol, solicitado por el Representante Guillermo Cañas.
2. GASTO que comprende la ampliación de Caseta de la Planta de Bombeo de la Colonia Buena Vista de ésta Jurisdicción, solicitado por el Señor bombero Elmer Antonio Cortez.
3. GASTO, que comprende realizar pruebas de Agua Potable Municipal en laboratorio de FUSADES, solicitado por el encargado de la Unidad de Agua Señor Pablo Antonio Rivas.
4. GASTO que comprende la colaboración con el Grupo Juvenil JUCRI5MA de la Parroquia San Silvestre de ésta Ciudad, correspondiente a la compra de materiales para la elaboración de la Alfombra que realizarán, para la procesión del Santo entierro el viernes 19 de abril del presente año.
5. COMPRA de 50 bolsas de cal, 2 carretillas de 1 rueda, 16 escobas plásticas y 8 escobas metálicas, material que servirá para la desinfección y mantenimiento del Rastro Municipal, así mismo dichos materiales son solicitados por el encargado Señor Santos Luciano Vanegas.
6. GASTO que comprende la donación de 66 galones de diesel y 6 galones de gasolina regular, los cuales fueron utilizados el 27 de Marzo del presente año, en la jornada de fumigación que se realizó en las principales Colonias y Barrios de ésta Ciudad, solicitado por la Directora de la Unidad de Salud, Doctora Nurian Rivera Álvarez.
7. PAGO por $266.50 facturas #0974 y 0987 a favor del Señor ALEX ALONSO FLORES, correspondiente a la compra de productos básicos para la elaboración de 26 combos, en apoyo a personas de la tercera edad y discapacitados del Municipio, solicitados por el Señor Alex Armando Olmedo, en su Concepto de Auxiliar de la UACI.
8. PAGO por $105.00 factura #1097 a favor del Señor ALEX ALONSO FLORES, correspondiente a la compra de 14 cajas de pan margarita, para apoyar a familiares de fallecidos de escasos recursos económicos del Municipio, solicitado por el Señor Alex Armando Olmedo, en su concepto de Auxiliar de la UACI.
9. PAGO por $280.00 factura #0092 a favor de la Señora DINORA ELIZABETH TRIGUEROS, correspondiente a la compra de 4 ataúdes tipo económicos, que fueron donados a familiares de fallecidos de escasos recursos económicos del Municipio, solicitado por el Señor Alex Armando Olmedo, en su Concepto de Auxiliar de la UACI.
10. GASTO que comprende el mantenimiento preventivo y correctivo, cambio de aceite filtros y accesorios a los 121,427 kilómetros para camión liviano DYNA: Gasto que comprende el mantenimiento preventivo y correctivo, cambio de aceite, filtros y accesorios para Camión Liviano KIA; Gasto correspondiente al pago de mano de obra correspondiente a la caja de velocidades de Camión KIA y mano de obra correspondiente a la reparación del sistema de poleas para el buen funcionamiento de cuchillas, revisión y reparación de sistema de arranque para tractorcito corta grama, pago de mano de obra, desarmar varillaje de sistema de clutch para reemplazar pieza en mal estado, cambio de aceite y filtro para Camión Equipo 2 solicitado por el encargado de Vehículos Municipales Alex Armando Olmedo.
11. GASTO por $100.00 para DONAR a la Iglesia Católica de ésta Ciudad, correspondiente a la colaboración solicitada por el Presbítero Romeo Omán Villegas, para el pago de tarima para la celebración de la Vigilia Pascual Católica el sábado 20 de abril del presente año.
12. GASTO que comprende la elaboración de la Alfombra Municipal, en conmemoración de la Semana Santa, la cual se realizará el viernes 19 de abril del presente año, actividad coordinada por el Concejo Municipal.
13. COMPRA de 1 Corona, cetro y dulces para DONAR a la Iglesia Católica del Cantón Azacualpa, en el marco de la celebración de las Fiestas Patronales en honor al niño Jesús de Praga, evento que se realizará el 21 de abril del presente año, solicitado por la Representante María Elena Salguero.
14. COMPRA de equipo de visión nocturna a utilizarse en patrullajes con la Policía Nacional Civil, contra cazadores de venados en el ANP Municipal, por un valor de $375.00 distribuidos de la siguiente forma: $275.00 cuenta Exportsalva y $100.00 con fondos de la Alcaldía, solicitado por el Encargado de la Unidad Ambiental Luis Antonio Menéndez.
15. PAGO a 2 Jornales correspondiente a la segunda quincena del mes de abril del presente año, realizando trabajos en el ANP Municipal, en acondicionar senderos para caminatas eco turísticas, protección de manantiales de San Eugenio, cercado y posteado de vivero de cacao y forestal, solicitado por el Encargado de la Unidad Ambiental Licenciado LUIS MENENDEZ RIVAS.
16. GASTO que comprende el pago de Viáticos para el Señor Alcalde Municipal Ingeniero Carlos Alberto Molina, y un Concejal para que asistan a la invitación realizada por los Armenienses Unidos radicados en la Ciudad de Los Ángeles USA, invitación dirigida a la entrega de reconocimiento por apoyo y contribución por parte del Concejo Municipal a los niños de ésta Ciudad, el evento se realizará en el teatro “Celebrity Center International”, Franklin Ave, ciudad de Hollywood Los Ángeles California, el sábado 22 de Junio del presente año.
17. PAGO por $11,140.25 factura #306 a favor de PRONOBIS S.A DE C.V., correspondiente al servicio de disposición final de desechos sólidos del mes de marzo del presente año, solicitado por el Jefe de la UACI.
18. PAGO por $170.46 factura #307 a favor de PRONOBIS S.A DE C.V., correspondiente al servicio de disposición final de desechos especiales del mes de marzo del presente año, solicitado por el Jefe de la UACI.
19. PAGO por $190.00 factura #1792 a favor de FERRETERIA BRASIL correspondiente a la compra de una pulidora maquina 9 para uso en trabajos varios en la Municipalidad, solicitado por el Jefe de la UACI.
20. PAGO por $5,913.87 a favor de AES CLESA Y CIA S. EN C. DE C.V., correspondiente a la Adjudicación realizada para el Proyecto LG No. 19/AMA/219 “INSTALACION DE SUBESTACION DE 50 KVA EN PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA”, solicitado por el Jefe de la UACI.
21. COMPRA de 15 bolsas de Cal para la desinfección de la fosa del Mercado Municipal, y 21 capas para resguardo de agua lluvia para el personal de campo y barrido de Calles que se encuentran bajo la dependencia del encargado de la Unidad de Servicios Municipales Señor Raúl Armando Aguirre.
22. COMPRA de 5 Trofeos 5 Pelotas y 2 Uniformes para DONAR a la final de los Torneos de Fútbol Femenino y Masculino de la Finca la Gloria de ésta Jurisdicción, la cual se llevará a cabo el 16 de Junio del presente año, solicitado por el comité deportivo, Representante José David Ascencio.
23. COMPRA de 1 Uniforme, 1 Pelota para DONAR al C.D San Gerónimo de la Colonia San Gerónimo de ésta Jurisdicción, el cual servirá para participar en diferentes torneos de Fútbol, solicitado por el Representante NAPOLEON JOSE RIVAS.
24. COMPRA de 1 Uniforme, 3 Trofeos y 4 Balones para DONAR al Comité de Deportes de la Colonia San Damián de ésta Ciudad, premios que servirán para la final del Torneo de Fútbol sala, el cual se realizará el 12 de abril del presente año, solicitado por el Presidente David Pocasangre.
25. COMPRA de 150 platos desechables, 150 vasos desechables, 150 tenedores desechables, 150 platos para pastel y 150 jugos para DONAR a la Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad FUSATE de ésta Ciudad, los cuales serán utilizados para la excursión que realizarán para la celebración de los Cumpleañeros que asisten al centro integral correspondiente a los meses de enero a marzo, material solicitado por la Encargada Señora Rosa Lilian Conrado
26. COMPRA de 15 pliegos de papel china, 15 plumones permanentes, 30 galletas y 30 jugos para DONAR a la Policía Nacional Civil de ésta Ciudad, los cuales servirán para el Campamento de Educación y Entrenamiento en resistencia a las Pandillas GREAT, el cual se realizará el 12 de Abril del presente año en Casa de Cristal, Cerro Verde, Municipio de Izalco, Solicitado por el Inspector Jefe Rene Benedicto Rivera
27. GASTO por $250.00 para DONAR a la Asociación AGASAR, para festival Gastronómico que realizaran el 13 de Abril del presente año, solicitado por la Vice-Presidenta Estebana Antonia Martínez.
28. COMPRA de 4 Trofeos, 5 Balones y 1 Uniforme para DONAR al Comité de Deportes del Cantón Los Mangos zona 2 de ésta Jurisdicción, premios que servirán para el Torneo que realizarán el 19 de Mayo del presente año, en celebración a sus Fiestas Patronales en Honor al Divino Niño, solicitado por el Encargado JOSE LUIS SIFONTES.
29. COMPRA de 4 Trofeos para DONAR al Centro Educativo del Cantón Las Crucitas de ésta Jurisdicción, los cuales servirán para los Juegos intramuros que se realizarán el 12 de Abril del presente año, solicitados por la Profesora MARIA CONCEPCION RAMOS

Gastos que se harán con cargo a la asignación Presupuestarias respectivas.- Certifíquese y Comuníquese.

**ACUERDO NUMERO DOS.-** El Concejo, en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal en vigencia, y con el fin de llevar a efecto Obras que vengan a beneficiar a residentes de esta jurisdicción; POR TANTO: El Concejo, somete a consideración lo solicitado y después de deliberar ampliamente sobre lo expuesto, en Consecuencia, por Unanimidad, ACUERDA: APROBAR en todas sus Partes la CARPETA TECNICA del Proyecto: “PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALIENTE EN CALLE AL ESTADIO, COL ALICIA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DE SONSONATE”, por la Cantidad de: CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO 87/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA ($47,998.87); presentada por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones de ésta Alcaldía.- se AUTORIZA a la Tesorería Municipal a cancelar la Cantidad de: $4,373.10 a favor de Alvin Lisandro López., en concepto de pago por elaboración de Carpeta Técnica y levantamiento topográfico del Proyecto que se menciona, se AUTORIZA a la UACI para iniciar el proceso para la obtención de ofertas para adjudicar al realizador de dicho proyecto de igual forma para contratar los servicios profesionales del Supervisor externo del mismo.-La CARPETA TECNICA aquí aprobada se ejecutará por el Sistema de LIBRE GESTION, modalidad CONTRATO, cuyos gastos que se ocasionen se asignaran al 75% Para Gastos de Inversión, del Fondo Para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de la Republica de El Salvador FODES – ISDEM.- Consecuentemente Dése Certificación del presente Acuerdo a la Jefe de la UACI de ésta Institución, para los efectos legales consiguientes.- Certifíquese y Comuníquese.-

**ACUERDO NUMERO TRES**.- El Concejo, En Uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal en vigencia y en vista de que el Jefe de la UACI de ésta Alcaldía, presenta los Términos de Referencia para la ejecución del Proyecto: “CONEXIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACION DE 36 SERVIDORES DE TIPO, DOMICILIAR, CASERIO PASO HONDO, CANTON TRES CEIBAS, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DE SONSONATE”. Términos que garantizan el procedimiento al proyecto en mención, POR TANTO: El Concejo, somete a consideración lo solicitado, y después de discutir ampliamente sobre lo referente, en Consecuencia, por Unanimidad, ACUERDA: APROBAR TERMINOS DE REFERENCIA, para la ejecución del proceso de contratación del Proyecto ya mencionado se AUTORIZA a la UACI para la Publicación de la Libre Gestión en COMPRASAL.-Dése Certificación del presente Acuerdo a la Sección de la UACI de ésta Alcaldía, para los efectos legales consiguientes.- Certifíquese y Comuníquese.-

**ACUERDO NUMERO CUATRO.-** El Concejo, En Uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal en vigencia, y con el objeto de llevar adelante la presente Administración en adquirir de la documentación correspondiente para la atención al público en general, en Consecuencia, por Unanimidad, ACUERDA: DIRIGIRSE de la manera más respetuosa ante la GERENCIA del INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL “ISDEM”, con el fin de solicitarles el Suministro a ésta Alcaldía, de las Especies Municipales que se describen así:

ESPECIES MUNICIPALES

- 100,000 Tiquetes de Mercado Municipal de $0.11 ctv. C/u.

- 100,000 Tiquetes de Servicios Sanitarios Municipales de $0.11 ctv. C/u.

- 100,000 Tiquetes de entrada al Complejo Deportivo de $0.25 ctv. C/u.

- 1,000 Certificados de Carta de Venta.

- 1,000 Vialidades.

- 5,000 Avisos. Recibos comunes.

Se AUTORIZA al Tesorero del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal para que del 25% de la Cuota de Funcionamiento FODES – ISDEM, se descuente el valor de las Especies Municipales solicitadas.-Consecuentemente Dése Certificación del presente Acuerdo a la Sección de Tesorería Municipal de ésta Alcaldía, para los trámites correspondientes.- Certifíquese y Comuníquese.-

**ACUERDO NÚMERO CINCO**.- El Concejo, En Uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal en vigencia, y con el fin de que los trabajadores Municipales de las distintas Secciones de ésta Alcaldía, dedicados a actividades de campo, gocen de sus vacaciones durante el año 2019, es necesario concedérselas de acuerdo a su tiempo de trabajo; POR TANTO: El Concejo, somete a discusión lo expuesto y después de deliberar ampliamente sobre el presente asunto, en Consecuencia, por Unanimidad, ACUERDA: CONCEDER VACACIONES en Concepto de Compensación de Un año por los Servicios prestados al Municipio, a los Trabajadores Municipales como sigue:

CALENDARIZACION DE VACACIONES 2019

PERSONAL DE CAMPO

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre del Trabajador** | **Cargo** | **Inicia** | **Finaliza** |
| 1 | Walter Enrique Palencia Cortez | Oficios Varios | 01/02/2019 | 15/02/2019 |
| 2 | Rolando Pineda Montoya | Recolecto Desechos Solidos | 16/03/2019 | 30/03/2019 |
| 3 | Pedro Antonio Reyes Rivas | Oficios Varios | 16/04/2019 | 30/04/2019 |
| 4 | Azael Miguel Ramírez Interiano | Jardinero | 16/04/2019 | 30/04/2019 |
| 5 | Hermogenes Murcia | Oficios Varios | 16/02/2019 | 30/02/2019 |
| 6 | Cristóbal Arnoldo Girón Tolentino | Oficios Varios | 16/04/2019 | 30/04/2019 |
| 7 | Rigoberto Antonio Sigüenza Alas | Oficios Varios | 16/04/2019 | 30/04/2019 |
| 8 | Jaime Osbaldo Lemus Flores | Oficios Varios | 01/05/2019 | 15/05/2019 |
| 9 | Edgar Antonio Vargas Mancía | Oficios Varios | 01/10/2019 | 15/10/2019 |
| 10 | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |  |  |  |
| 11 | Santos Luciano Vanegas | Enc, Rastro | 16/06/2019 | 30/06/2019 |
| 12 | Mario Cesar Nerio | Coordinador Proy. | 01/06/2019 | 15/06/2019 |
| 13 | Oscar Antonio Ramírez | Vig, Cementerio | 01/05/2019 | 15/05/2019 |
| 14 | Gilberto Hernández | Oficios Varios | 01/11/2019 | 15/11/2019 |
| 15 | Juan Daniel Vargas N. | Oficios Varios | 01/11/2019 | 15/11/2019 |

Consecuentemente se Autoriza a la Sección de la Tesorería Municipal para que del Fondo Común Municipal, realice los pagos correspondientes de conformidad a las asignaciones Presupuestarias respectivas.- Por lo anterior Dése Certificación del presente Acuerdo a las Secciones: Tesorería Municipal, Contabilidad Municipal y al Señor MARIO CESAR NERIO, para los efectos legales consiguientes.-Certifíquese y Comuníquese.-

**ACUERDO NÚMERO SEIS.**- El Concejo, en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal en vigencia, y en atención a la Nota presentada por el Señor RAUL ARMANDO AGUIRRE en la que solicita Uniformes para el personal de ésta Municipalidad realizando trabajos en la Recolección de Desechos Sólidos y Barrido de Calles de éste Municipio, sumando 23 Personas en total; POR TANTO: El Concejo, somete a discusión la solicitud en referencia, presentada y después de analizarla en Consecuencia por Unanimidad ACUERDA: AUTORIZAR la compra de 2 Pantalones y 2 Camisas para cada uno de los 23 empleados que laboran en las áreas antes mencionadas.-Consecuentemente Dése Certificación del presente Acuerdo a las Secciones de Tesorería Municipal, Contabilidad Municipal y de la UACI de esta Alcaldía, para los efectos legales consiguientes. Certifíquese y Comuníquese.-

**ACUERDO NUMERO SIETE**.- El Concejo, en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal en vigencia, y en atención de llevar Obras que beneficien a las Comunidades de ésta Jurisdicción, y en vista de la Solicitud presentada por la ADESCO de la Colonia Los Ángeles, en donde solicitan la reparación de Calles de la Colonia, que se encuentran en mal estado, solicitando de esta manera su reparación para beneficio de los habitantes de la zona; POR TANTO: El Concejo, somete a discusión lo que antecede y después de analizar detenidamente en Consecuencia por Unanimidad, ACUERDA: PRIORIZAR la Reparación de Calles de la Colonia Los Ángeles.- Consecuentemente se Autoriza a la UACI para que en su momento inicie los trámites correspondientes, para la ejecución del Proyecto antes mencionado, con cargo al Proyecto de Horas Maquinas.- Dése Certificación del presente Acuerdo a la Sección de la UACI, para que haga las gestiones Correspondientes.- Certifíquese y Comuníquese.-

**ACUERDO NUMERO OCHO**.- El Concejo, en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal en vigencia, y en atención de llevar Obras que beneficien a las Comunidades de ésta Jurisdicción, y en vista de la Solicitud presentada por la ADESCO de la Colonia Guadalupe y Vista Hermosa, quienes solicitan la reparación de las 2 calles principales, ya que ambas se encuentran en mal estado, afectando de esta manera a todas las personas que transitan por la zona; POR TANTO: El Concejo, somete a discusión lo que antecede y después de analizar detenidamente en Consecuencia por Unanimidad, ACUERDA: PRIORIZAR la Reparación de Calles Principales de las Colonias Guadalupe y Vista Hermosa.- Consecuentemente se Autoriza a la UACI para que en su momento inicie los trámites correspondientes, para la ejecución del Proyecto antes mencionado, de acuerdo a la disponibilidad de recursos financieros para su ejecución.- Dése Certificación del presente Acuerdo a la Sección de la UACI, para que haga las gestiones Correspondientes.- Certifíquese y Comuníquese.-

**ACUERDO NUMERO NUEVE**.- El Concejo, en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal en vigencia, y en atención de llevar Obras que beneficien a las Comunidades de ésta Jurisdicción, y en vista de la Solicitud presentada por la ADESCO de la Colonia Las Flores, quienes solicitan la reparación de la final de la Calle asfaltada del pasaje #4 de la Colonia, el cual se encuentra dañado por filtración de agua lluvia, motivo por el cual el asfaltado esta erosionando; POR TANTO: El Concejo, somete a discusión lo que antecede y después de analizar detenidamente en Consecuencia por Unanimidad, ACUERDA: PRIORIZAR la Reparación de final de Calle del pasaje #4 de la Colonia Las Flores de ésta Ciudad.- Consecuentemente se Autoriza a la UACI para que en su momento inicie los trámites correspondientes, para la ejecución del Proyecto antes mencionado, de acuerdo a la disponibilidad de recursos financieros para su ejecución.- Dése Certificación del presente Acuerdo a la Sección de la UACI, para que haga las gestiones Correspondientes.- Certifíquese y Comuníquese.-

 **ACUERDO NUMERO DIEZ**.- El Concejo, en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal en vigencia, y en atención de llevar Obras que beneficien a las Comunidades de ésta Jurisdicción, y en vista de la Solicitud presentada por la ADESCO de la Colonia Las Flores, quienes solicitan la continuidad del Proyecto de Pavimentación y Cordón Cuneta de los Pasajes 3, 4 y 5 de la Colonia Las Flores, por encontrarse en mal estado, beneficiando a más de 25 familias que habitan los lugares antes mencionados; POR TANTO: El Concejo, en vista de lo anterior, por Unanimidad, ACUERDA: PRIORIZAR el Proyecto: Pavimentación y Cordón Cuneta de los Pasajes 3,4 y 5 de la Colonia Las Flores.- Consecuentemente se Autoriza a la UACI para que en su momento inicie los trámites correspondientes, para la ejecución del Proyecto antes mencionado, de acuerdo a la disponibilidad de recursos financieros para su ejecución.- Dése Certificación del presente Acuerdo a la Sección de la UACI, para que haga las gestiones Correspondientes.- Certifíquese y Comuníquese.-

**ACUERDO NÚMERO ONCE**.- El Concejo, En Uso de las facultades legales que le confieren los Artículos Números: 15, 118, 120 y 121 del Código Municipal en vigencia, y con ocasión de llevarse a efecto la Elección de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA COLONIA JARDINES DE ARMENIA, de ésta Jurisdicción, con fecha 29 de Marzo del dos mil Diecinueve, la cual fungirá durante el período comprendido en los Estatutos, y a solicitud de la Junta Directiva en referencia, en Consecuencia, por Unanimidad, ACUERDA: RECONOCER y APROBAR la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL de la Colonia Jardines de Armenia, la cual quedó conformada de la manera siguiente: PRESIDENTE Señora ANA GUADALUPE FLORES DE ARTEAGA; VICE – PRESIDENTE Señor ERICK ERNESTO VALDEZ MANCIA; SECRETARIO Señor MARCOS TULIO VIZCARRA AMAYA; PRO SECRETARIO; Señor KEVIN ALEXANDER CASTILLO MOLINA, TESORERO Señor DAVID ANTONIO MAGAÑA VALENCIA; PRO-TESORERA Señora ROSA DINA DIACIS PLEITES; SINDICO Señor SANTOS GERMAN ANTONIO MOLINA PONCE, VOCALES nominados del Primero al Cuarto como siguen:, ANA DEL CARMEN RAYMUNDO PEREZ, SANTOS ERNESTO HERNANDEZ JIMENEZ, ROGELIO ISRAEL CAMPOS y SANTOS ALFREDO MORENO ORTIZ, quiénes tendrán a su cargo el de velar por el desarrollo de su Comunidad.- Consecuentemente Dése Certificación del presente Acuerdo a la Junta Directiva de la ADESCO Aprobada, para su debido conocimiento, y al Señor JOSÉ GUILLERMO ZEPEDA ANDRADE, para su seguimiento respectivo.- Certifíquese y Comuníquese.-

**ACUERDO NÚMERO DOCE**.- El Concejo, En Uso de las facultades legales que le confieren los Artículos Números: 15, 118, 120 y 121 del Código Municipal en vigencia, y con ocasión de llevarse a efecto la Elección de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA COLONIA LAS COLINAS, de ésta Jurisdicción, con fecha 28 de Marzo del dos mil Diecinueve, la cual fungirá durante el período comprendido en los Estatutos, y a solicitud de la Junta Directiva en referencia, en Consecuencia, por Unanimidad, ACUERDA: RECONOCER y APROBAR la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL de la Colonia Las Colinas, la cual quedó conformada de la manera siguiente: PRESIDENTE Señor VICTOR MANUEL HERNANDEZ; VICE – PRESIDENTE Señor JULIO CESAR AREVALO AREVALO; SECRETARIO Señor ERICK SANTIAGO MARTINEZ NINO; PRO SECRETARIO; Señora BLANCA ROSAURA IRAHETA PORTILLO, TESORERO Señor YESSICA ESTEFANY LAINEZ DE IRAHETA; PRO-TESORERA Señora ANA RUTH MEMBREÑO AGUILAR; SINDICO Señora ROSA MELIDA PEREZ, VOCALES nominados del Primero al Cuarto como siguen:, VILMA ISABEL CORTEZ, BLANCA IDEA TORRES VENTURA,DANIEL CISCO y EDUARDO MENJIVAR ORELLANA, quiénes tendrán a su cargo el de velar por el desarrollo de su Comunidad.- Consecuentemente Dése Certificación del presente Acuerdo a la Junta Directiva de la ADESCO Aprobada, para su debido conocimiento, y al Señor JOSÉ GUILLERMO ZEPEDA ANDRADE, para su seguimiento respectivo.- Certifíquese y Comuníquese.-

**ACUERDO NÚMERO TRECE**.- El Concejo, en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal en vigencia, ACUERDO: AUTORIZAR a la Tesorería Municipal, para que erogue del Fondo General Municipal, los siguientes pagos según recibos, facturas y planilla que se detallan a continuación:

1. $130.00 Dólares Americanos, para cancelar recibo al Señor Miguel Ángel Álvarez Rosales, valor que corresponde al pago de 13 días laborados a razón de $10.00 diarios, correspondiente del 16 al 31 de Marzo del presente año, sin incluir domingos, realizando trabajos de chequeo en obras que la Municipalidad realiza, consistentes en conformación de canchas de futbol en cantones de esta jurisdicción.
2. $130.00 Dólares Americanos, para cancelar recibo al Señor Edgar Mauricio Dimas Marroquín, valor que corresponde al pago de 13 días laborados a razón de $10.00 diarios, correspondiente del 16 al 31 de marzo del presente año sin incluir domingos, realizando trabajos en el mantenimiento a cancha de la planada de colonia Los Ángeles de esta ciudad.
3. $160.00 Dólares Americanos, para cancelar recibo al Señor Manuel Rodolfo Flores, valor que corresponde al pago de 16 días laborados como vigilante en cascada del Desvió de esta ciudad, a razón de $10.00 diarios, correspondiente del 16 al 31 de marzo del presente año, incluyendo domingos.
4. $580.00 Dólares Americanos, para cancelar planilla de 4 trabajadores que laboran en diferentes actividades que la Municipalidad realiza como vigilante en bosque municipal san Eugenio, trabajos en vivero de cacao y otros del municipio, correspondiente del 16 al 31 de marzo de 2019.
5. $3,552.00 Dólares Americanos, para cancelar 71 facturas a MAPFRE, S.A. DE C.V., valor que corresponde al pago de póliza de seguro colectivo a empleados municipales, correspondiente al mes de marzo de 2019.
6. $861.00 Dólares Americanos, para cancelar factura No. 57527630 a AES-CLESA, S. EN C. DE C.V., valor que corresponde a comisión por emisión de recibos de tasas municipales correspondientes al mes de marzo de 2019.
7. $2.26 Dólares Americanos, para cancelar factura No. 180228374 de Banco Pro Crédit, S.A., valor que corresponde a comisión por emisión de cheque.
8. $2,088.00 Dólares Americanos, para cancelar 42 facturas a MAPFRE, S.A. DE C.V., valor que corresponde a pago de póliza de seguro colectivo a empleados municipales, correspondiente al mes de abril de 2019.
9. $140.00 Dólares Americanos, para cancelar recibo al Señor Edgar Mauricio Dimas Marroquín, valor que corresponde al pago de 14 días laborados a razón de $10.00 diarios, correspondiente del 01 al 145 de Abril del presente año, realizando labores en el mantenimiento de la cancha de la planada en colonia Los Ángeles de esta ciudad, incluyendo solo el domingos 7.
10. $150.00 Dólares Americanos, para cancelar recibo al Señor Manuel Rodolfo Flores, valor que corresponde al pago de 15 días laborados a razón de $10.00 diarios, correspondiente del 01 al 15 de abril del presente año, incluyendo domingos, como vigilante en cascada del desvió de esta Ciudad.
11. $130.00 Dólares Americanos, para cancelar recibo al Señor Miguel Ángel Álvarez Rosales, valor que corresponde al pago de 13 días laborados a razón de $10.00 diarios, correspondiente del 01 al 15 de abril del presente año, sin incluir domingos, realizando trabajos de chequeo en obras que la Municipalidad realiza, en conformación de cancha de futbol y mejoramiento de caminos vecinales de esta jurisdicción.
12. $560.00 Dólares Americanos, para cancelar planilla de 4 trabajadores que laboran en diferentes actividades que la Municipalidad realiza como vigilante en bosque municipal san Eugenio, trabajos en vivero de cacao y otros del municipio, correspondiente del 01 al 15 de abril de 2019.

**ACUERDO NÚMERO CATORCE.**- El Concejo, en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal en vigencia, ACUERDA: AUTORIZAR a la Tesorería Municipal, para que de Fondos del 25% Para Pagos de Sueldos, Dietas y Aguinaldos, la cantidad de $2.26 Dólares Americanos, para cancelar factura No. 180228375 al Banco Pro Crédit, S.A., valor que corresponde a comisión por certificación de cheque.

**ACUERDO NÚMERO QUINCE.**- El Concejo, en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal en vigencia, ACUERDA: AUTORIZAR a la Tesorería Municipal, para que erogue del Fondo General Municipal, la cantidad de $994.11 Dólares Americanos, para cancelar recibo al Señor Alex Armando Olmedo Vargas, encargado del Fondo Circulante en concepto de reintegro, para cubrir gastos de menor cuantía ocurridos durante el período del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2019.

Ing. Carlos Alberto Molina López,

 Alcalde Municipal.

Lic. Jhuran Efraín Osorio Barahona Ing. Gerardo Erdulfo Torres Melgar

 Síndico Municipal.- 1° Regidor Propietario.-

Sr. Héctor Manuel Aquino Guardado Sr. Carlos Roberto Polanco Orellana

 2º. Regidor Propietario.- 3º. Regidor Propietario.-

Sr. Luis David Magaña Renderos Sr. Sergio José Argueta Criollo

 4º. Regidor Propietario.- 5º. Regidor Propietario.-

Sr. Marcial Arnoldo Ramírez Navas Profa. Josefina Marroquín Mancía 6º. Regidor Propietario.- 7º. Regidora Propietaria.-

Sra. Cristela Candelaria del C. González Alfaro. Sr. Kevin Cristopher Bruni Martínez

 8º. Regidora Propietaria.- 1º. Regidor Suplente.-

Sra. Dora Beatriz Beltranena de M. Sr. Jorge Ernesto Fernández Espinoza,

 3º. Regidora Suplente.- 4º. Regidor Suplente.-

 Licda. Yasmin Karina Martínez Torres,

 Secretaria Municipal.-